

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./24-2011

FECHA:
29 de abril de 2011

IMPRESIÓN: 05-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que señala el Sr. Director Jorge Niño Villegas, su preocupación por las reiteradas publicaciones que se han venido dando por parte de la Asociación Marviva y Fecopt en las cuales se hace un ataque directo sobre el consumo de ciertas especies marinas, sin el debido sustento y apoyo científico.
- 2-Que este tipo de publicaciones representan un golpe directo a la actividad pesquera nacional, lo cual compromete la débil economía de éste Sector, razón por la cual solicita se convoque a los representantes de éstas organizaciones a una reunión con representantes del Sector (Camaronero, Palangrero, Artesanal, Industrial y Acuícola).
- 3-Que indica el Sr. Director Niño Villegas la necesidad que le asiste al INCOPECA en su condición de ente rector de la pesca, de salir al paso ante estas publicaciones y requerir asimismo se suspendan las mismas. Todo ello sin detrimento de las acciones y/o denuncias que se deben interponen ante la Comisión Efectiva de Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía Industria y Comercio.
- 4-Que escuchadas las argumentaciones del Sr. Director, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva convoque a una reunión con los representantes de las organizaciones Asociación Marviva y Fecopt con representantes del Sector (Camaronero, Palangrero, Artesanal, Industrial y Acuícola), en la ciudad de Puntarenas a efecto de discutir y analizar la campaña de publicación de información de carácter infundado sobre el consumo de ciertas especies marinas.
2. Comisionar a la Presidencia Ejecutiva, redacte y presente formal denuncia ante la Comisión Efectiva de Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía Industria y Comercio, sobre las diversas publicaciones e información vertida a la opinión nacional por parte de Marviva y Fecopt sobre el consumo de ciertas especies marinas. Y asimismo requiera al SENASA estudio técnico

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



Junta Directiva

AJDIP/143-2011

sobre la presencia de mercurio u otros metales pesados en las especies indicadas en las publicaciones de estas organizaciones y su grado de peligrosidad en cantidad, volumen y porcentaje.

ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Encargado
Órgano de Secretaría
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

